

C) Personal

Convocatorias

Agencia Tributaria Madrid

1011 *Resolución de 28 de abril de 2021 de la Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el procedimiento de Libre Designación LD-AT 8/2021.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes del Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid, de 22 de diciembre de 2005, y con las bases generales por las que se rigen los procedimientos para la provisión definitiva y temporal de puestos de trabajo de personal funcionario en el Ayuntamiento de Madrid y en sus Organismos Autónomos, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de noviembre de 2020 (BOAM de 30 de noviembre de 2020), y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 15.1.I) de los Estatutos del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 22 de diciembre de 2008 (BOAM 30/12/2008),

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I.

SEGUNDO.- Podrán participar en este proceso los/as funcionarios/as de carrera del Ayuntamiento de Madrid y los/as funcionarios/as de carrera procedentes de otras Administraciones, siempre que su Cuerpo, Escala o Especialidad sean considerados como equivalentes a la Escala, Subescala y/o Categoría del puesto convocado, cualquiera que sea su situación administrativa, a excepción de la suspensión de funciones.

Los/as interesados/as deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo objeto de la presente convocatoria.

TERCERO.- Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos a los que deseen optar, al Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, Subdirección General de Secretaría General, en el modelo de instancia publicado como Anexo II de la presente resolución, presentando las instancias en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Madrid, así como en los restantes registros electrónicos de cualquier Administración Pública, en las oficinas de correos, en la forma que reglamentariamente se establezca, en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero o en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes (artículo 16, disposición derogatoria única y disposición final séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como artículos 36 y siguientes de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, BOAM 11 de marzo de 2019).

Los/as funcionarios/as de carrera de otras Administraciones Públicas deberán aportar, junto a su solicitud, el Certificado de Registro de Personal expedido en el plazo de presentación de instancias, firmado por el titular del órgano competente en materia de Registro de Personal de su Administración de origen.

El certificado deberá contener necesariamente la condición de funcionario de carrera; situación administrativa; grupo y/o subgrupo de clasificación profesional; tipo de Administración (General o Especial), Cuerpo, Escala y/o Especialidad o Escala, Subescala, Clase, Rama y Categoría, así como la titulación específica exigida en su caso.

No obstante, si el/la funcionario/a presta servicios en otra Administración distinta a su Administración de origen deberá presentar además el Certificado de Registro de Personal de la Administración en la que se encuentre prestando servicios en la actualidad, con el mismo contenido y características especificados en el párrafo anterior.

De no ser posible aportar el o los Certificados de Registro de Personal junto a la solicitud, deberá aportar inexcusablemente justificante de haberlo solicitado en plazo.

CUARTO.- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

QUINTO.- Los/las aspirantes acompañarán a la solicitud el "currículum vitae", en el que figuren los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos de formación realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

SEXTO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

1. Recurso potestativo de reposición, ante la Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123, 124 y 30 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el/la demandante o en los de Madrid, a elección de aquel/aquella, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 8.1, 14.1.2ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo ello, sin perjuicio de que los/las interesados/as puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 28 de abril de 2021.- La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, Gema T. Pérez Ramón.

ANEXO I
LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO
CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN LD-AT 8/2021

Nº de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Unidad Orgánica Localización	Grupo	Nivel CD	Complemento Específico anual	Admón.	Escala Subescala Clase	Categoría Requisitos Observaciones	Perfil
1	30189798	Jefe de Departamento	Departamento de Tratamiento Información, Apoyo Informático e Inspección Servicio de Planificación, Coordinación e Inspección Catastral Subdirección General de Tecnología e Información Tributaria Ubicación actual: C/ Sacramento, 9	A1	28	31.812,62	Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones Públicas	Administración Especial Técnica Titulado/a Superior		<p>Titulación de Arquitecto/a</p> <p>Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral y en la formación y mantenimiento de las bases de datos catastrales.</p> <p>Experiencia en la utilización de las aplicaciones informáticas catastrales, SIGECA, SIGCA3 y SAUCE.</p> <p>Experiencia en la explotación de las bases de datos y cartografía catastrales, y en el intercambio de información catastral. En general, en el desarrollo de proyectos en materia catastral basados en la tecnología.</p> <p>Experiencia en elaboración de estudios e informes técnicos en materia catastral.</p> <p>Experiencia en procedimientos de contratación administrativa.</p> <p>Experiencia en la dirección de equipos de trabajo.</p>

ANEXO I
LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO
CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN LD-AT 8/2021

Nº de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Unidad Orgánica Localización	Grupo	Nivel CD	Complemento Específico anual	Admón.	Escala Subescala Clase	Categoría Requisitos Observaciones	Perfil
2	30257808	Jefe de Servicio	Servicio de Planificación Subdirección General de Tecnología e Información Tributaria Ubicación actual: C/ Sacramento, 5	A1	29	40.586,98	Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones Públicas	Administración General Administración Especial		<p>Pertenencia a cuerpo TIC.</p> <p>Experiencia en implantación de proyectos de administración electrónica y simplificación administrativa.</p> <p>Experiencia en la dirección y gestión de proyectos basados en la tecnología.</p> <p>Experiencia en labores de apoyo a la dirección, seguimiento estratégico y operativos, elaboración de informes para la dirección, contratación y cumplimiento de normativa de protección de datos personales.</p> <p>Experiencia en la coordinación y gestión de grupos de trabajo.</p> <p>Experiencia en la gestión del cambio y en la elaboración de planes de formación y comunicación.</p> <p>Conocimiento legislativo en el ámbito tributario y en el ámbito del uso de medios digitales en la administración</p>

ANEXO I
LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO
CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN LD-AT 8/2021

Nº de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Unidad Orgánica Localización	Grupo	Nivel CD	Complemento Específico anual	Admón.	Escala Subescala Clase	Categoría Requisitos Observaciones	Perfil
3	30203193	Jefe de Departamento	Departamento de Coordinación Servicio de Planificación Subdirección General de Tecnología e Información Tributaria Ubicación actual: C/ Sacramento, 5	A1	28	31.812,62	Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones Públicas	Administración General Administración Especial		<p>Pertenencia a cuerpo TIC.</p> <p>Experiencia en implantación de proyectos de administración electrónica, simplificación administrativa y cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.</p> <p>Experiencia en la dirección y gestión de proyectos basados en la tecnología.</p> <p>Experiencia en contratación y gestión presupuestaria.</p> <p>Experiencia en la coordinación y gestión de grupos de trabajo.</p> <p>Experiencia en la gestión del cambio, elaboración de informes para la dirección y seguimiento estratégico y operativo</p> <p>Conocimiento legislativo en el ámbito del uso de medios digitales en la administración</p>

ANEXO I
LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO
CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN LD-AT 8/2021

Nº de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Unidad Orgánica Localización	Grupo	Nivel CD	Complemento Específico anual	Admón.	Escala Subescala Clase	Categoría Requisitos Observaciones	Perfil
4	30257809	Jefe de Servicio	Laboratorio Tributario Subdirección General de Tecnología e Información Tributaria Ubicación actual: C/ Sacramento, 5	A1	29	40.586,98	Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones Públicas	Administración General Administración Especial		Pertenencia a Cuerpo TIC Conocimientos y experiencia en materia de tecnologías de análisis de datos, inteligencia artificial y asistencia virtual. Experiencia en la dirección y gestión de proyectos de transformación digital y gestión del cambio. Experiencia en la coordinación y gestión de grupos de trabajo y en el liderazgo de proyectos. Experiencia en labores de apoyo, seguimiento de objetivos, elaboración de informes, etc. Experiencia en contratación pública, elaboración de pliegos e informes y seguimiento de contratos. Conocimiento legislativo en el ámbito tributario y en el ámbito del uso de medios digitales en la administración.

ANEXO I
LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO
CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN LD-AT 8/2021

Nº de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Unidad Orgánica Localización	Grupo	Nivel CD	Complemento Específico anual	Admón.	Escala Subescala Clase	Categoría Requisitos Observaciones	Perfil
5	30189878	Jefe de Departamento	Departamento de Analítica Tributaria Laboratorio Tributario Subdirección General de Tecnología e Información Tributaria Ubicación actual: C/ Sacramento, 5	A1	28	31.812,62	Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones Públicas	Administración General Administración Especial		<p>Pertenencia a cuerpo TIC.</p> <p>Conocimientos y experiencia en materia de tecnologías de análisis de datos, inteligencia artificial y asistencia virtual.</p> <p>Conocimientos y experiencia con herramientas para el análisis avanzado de información, tanto de software libre como propietarias.</p> <p>Experiencia en el desarrollo de proyectos de transformación digital y gestión del cambio.</p> <p>Experiencia en labores de apoyo, seguimiento de objetivos, elaboración de informes, etc.</p> <p>Experiencia en la coordinación y gestión de grupos de trabajo</p> <p>Experiencia en contratación pública, elaboración de pliegos, realización de informes y seguimiento de contratos.</p> <p>Conocimiento legislativo en el ámbito del uso de medios digitales en la administración.</p>



ANEXO II
CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN LD-AT
Nº DE ORDEN: ...

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:		Cuerpo o Escala a que pertenece:		
Domicilio (calle y número)			Localidad / Provincia / Código Postal:		Teléfonos:

DESTINO ACTUAL

Área de Gobierno/Distrito/Organismo Autónomo:		Dirección de Servicios:		Departamento:	
Puesto de trabajo:		Nivel:	Complemento específico:		Número de plaza:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de Libre Designación (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de fecha....., para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo:	Nivel:	Nº de Plaza:	Departamento:	A.G./Distrito/O.A.

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página Web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 2/2010, de 27 de diciembre, aprobada por el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (BOAM de 3 de enero de 2011).

En, a de de 20..
 (Firma del interesado)